

### **Resuelve Consejo del ITEI cuatro recursos de revisión**

En sesión ordinaria celebrada este martes 30 de mayo por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se resolvieron 4 recursos de revisión de la siguiente forma: dos fundados, 1 resuelto a favor del solicitante y uno más en el que se determinó no estudiar a fondo el asunto de respuesta incompleta a la solicitud porque el Sujeto Obligado hizo entrega de la información al solicitante.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 12 recursos de revisión que admitió para su resolución.

Asimismo, el Consejero Titular, Héctor Moreno, emitió una propuesta de pronunciamiento en defensa de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, misma que fue avalada por el Presidente del ITEI, Augusto Valencia y por el Consejero Titular, Héctor Ontiveros, para su publicación.

Este pronunciamiento se encuentra publicado en la página de Internet del ITEI:  
<http://itei.org.mx/boletines.htm>, en el apartado de Anexos.